

40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, pudiendo asimismo ser recusados/as por las mismas razones.

Quinto. Publíquese la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en la página web del Ayuntamiento <https://ingenio.es/oposiciones/> “Convocatorias en curso” y en la plataforma “Convoca”: <https://ingenio.convoca.online>, apartado “documentos”, así como en el tablón de anuncios de la Corporación.

Contra esta resolución podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición, en el plazo de UN MES, a contar del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el mismo órgano que la dictó, o bien interponer directamente Recurso Contencioso Administrativo, en el plazo de DOS MESES a partir del día siguiente de dicha publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.

ANEXO I. Lista definitiva personas admitidas y excluidas 1 plaza Oficial Cerrajero/a:

ADMITIDOS/AS:

	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
1	***1007**	GUARDIA	ORDOÑEZ	JOSE APOLINARIO
2	***3726**	MEDINA	SANTANA	EMILIO JAVIER
3	***8241**	PEREZ	PONCE	JULIAN
4	***3707**	SANCHEZ	ACOSTA	RAMON
5	***1801**	SANCHEZ	LEON	MARCO AYOSE
6	***9875**	TEJERA	PALENCIA	JUAN CARLOS
7	***8240**	VEGA	CRUZ	ISRAEL

EXCLUIDO/A:

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Motivo exclusión
***7954**	GARCIA	ESTUPIÑAN	JOSE LUIS	01

Causas de exclusión:

01. No aporta documentación que acredite la posesión del título exigido en las bases.

Villa de Ingenio, a dos de octubre de dos mil veintiséis.

EL CONCEJAL POR DELEGACIÓN ESPECIAL DE RRHH (Decreto número 2026-4096, de 24/07/2026),
Óliver de la Cruz Navarro Guerra.

2.031.594

ANUNCIO

3.204

Resolución número 2026-5242, de fecha 2 de octubre de 2026, de la Alcaldesa-Presidenta del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Ingenio, sobre aprobación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas,

nombramiento del Tribunal calificador y fecha de la primera prueba de oposición. UNA (1) plaza de Oficial Albañil (OEP 2023):

I. Por resolución de la Concejalía delegada de Recursos Humanos número 2023-9217, de fecha 27/12/2023, se aprueba la Oferta de Empleo Público del año 2023 (BOP número 157, de 29/12/2023), por la que se ofertan, entre otras, la plaza vacante de Oficial Albañil, con código L-AES-031, existente en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

II. Por resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2026-3754, de 9 de julio de 2026, se aprueban las bases específicas del proceso selectivo para proveer en propiedad 1 plaza de Oficial Albañil, por el turno libre y mediante el sistema de oposición.

III. Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 15/07/2026, número 3846, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 86, de fecha 20/07/2026, se procedió a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante el sistema de oposición, UNA (1) plaza de Oficial Albañil (subgrupo C2.2), vacante en la plantilla de personal laboral.

IV. Con fecha 28/07/2026 se publica extracto en el Boletín Oficial del Estado número 183 referente a dicha convocatoria, abriéndose el plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución. Esto es, dicho plazo estuvo abierto desde el 29/07/2026 hasta el 25/08/2026.

V. Por resolución del Alcalde-Presidente accidental del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Ingenio número 2026-4740, de fecha 03/09/2026 (publicación en BOP de Las Palmas número 108, de 09/09/2026) se aprueba y hace pública la lista provisional de las personas candidatas admitidas y excluidas y se da un plazo de diez días hábiles para que las excluidas, así como las omitidas por no figurar en la relación provisional, pudieran subsanar los defectos que hubieran motivado su exclusión u omisión. Dicho plazo estuvo abierto desde el 10/09/2026 hasta el 23/09/2026 y durante el mismo han subsanado las deficiencias indicadas las personas aspirantes que a continuación se indican:

	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
1	***8602**	GONZALEZ	RODRIGUEZ	FRANCISCO JAVIER
2	***7697**	RAMIREZ	DIAZ	ALEJANDRO
3	***1801**	SANCHEZ	LEON	MARCO AYOSE
4	***9875**	TEJERA	PALENCIA	JUAN CARLOS

VI. Expirado el plazo de subsanación, procede aprobar y hacer pública la lista definitiva de las personas candidatas admitidas y excluidas, de acuerdo con lo establecido en la base decimotercera de las bases generales que rigen el proceso selectivo (BOP Las Palmas número 95, de 05/08/2024) y en su virtud, esta Alcaldía, HA RESUELTO:

Primero. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria para cubrir UNA (1) plaza de Oficial Albañil, como personal laboral fijo, subgrupo C2.2, por el turno libre y mediante el sistema de oposición del Ayuntamiento de Ingenio, que se relaciona en el Anexo I.

Segundo. Designar al Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas, según lo establecido en la base decimocuarta de las bases generales (BOP Las Palmas número 95, de 05/08/2024), siendo todos ellos personal del Ayuntamiento de Ingenio, el cual queda conformado de la siguiente forma:

Titulares:

Presidenta: Doña M. Pilar Jiménez Molina, Economista.

Vocal-Secretario: Don Wenceslao Acosta Medina, Administrativo.

Vocal 1: Doña Elisa González Acosta, Auxiliar de biblioteca.

Vocal 2: Don Juan Vicente Caballero Ramírez, I.T. Industrial.

Vocal 3: Don Agustín Estupiñán Pérez, Administrativo.

Suplentes:

Don Alejandro Sánchez Hernández, Policía local (vocal-secretario/a).

Doña Clotilde Boada Betancor, Logopeda.

Doña M^a Belén Hernández Trujillo, Auxiliar administrativa.

Don Carmelo González Rodríguez, Técnico PRL.

Don Joaquín Navarro del Toro, recepcionista de almacén.

Determinar la suplencia indistinta, con carácter ocasional, de los/as miembros/as titulares del Tribunal Calificador, por parte de cualquier persona de las designadas como suplentes, teniendo en cuenta el orden establecido.

Desde la fecha de su constitución, el Tribunal dictará los acuerdos que estime oportunos en orden al desarrollo de las pruebas, que serán publicados en la página web del Ayuntamiento <https://ingenio.es/oposiciones/> “Convocatorias en curso” y/o en la plataforma “Convoca”: <https://ingenio.convoca.online>, apartado “documentos”.

Tercero. Establecer la fecha, hora y lugar de celebración de la primera prueba de oposición de la convocatoria para cubrir UNA (1) plaza de Oficial Albañil, como personal laboral fijo, subgrupo C2.2, por el turno libre y mediante el sistema de oposición del Ayuntamiento de Ingenio, y convocar a las personas aspirantes en llamamiento único, conforme a lo siguiente:

Fecha: 30 de octubre de 2026

Hora: 09:00 horas

Lugar: Fundación para la Promoción de la Formación y el Empleo, la Formación Profesional y el Movimiento Cooperativo, situada en la calle Doctor Juan Negrín, 9, Ingenio.

Se efectuará un llamamiento único, que se inicia por la letra “B”, de conformidad con lo establecido en la resolución de 29 de junio de 2026 de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (BOE 161 de 3 de julio de 2026). En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «B», el orden de actuación se iniciará por aquellas personas cuyo primer apellido comience por la letra inmediata siguiente en el abecedario y así sucesivamente.

Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto. Dese traslado de la presente resolución a todos los miembros que componen el Tribunal calificador, por si concurriera alguna de las causas de abstención o recusación recogidas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, pudiendo asimismo ser recusados/as por las mismas razones.

Quinto. Publíquese la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en la página web del Ayuntamiento <https://ingenio.es/oposiciones/> “Convocatorias en curso” y en la plataforma “Convoca”: <https://ingenio.convoca.online>, apartado “documentos”, así como en el tablón de anuncios de la Corporación.

Contra esta resolución podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición, en el plazo de UN MES, a contar del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el mismo órgano que la dictó, o bien interponer directamente Recurso Contencioso Administrativo, en el plazo de DOS MESES a partir del día siguiente de dicha publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.

ANEXO I. Lista definitiva personas admitidas y excluidas 1 plaza Oficial Albañil:

Admitidos/as:

	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
1	***4925**	CABRERA	RAMIREZ	MIGUEL ANGEL
2	***8602**	GONZALEZ	RODRIGUEZ	FRANCISCO JAVIER
3	***0369**	GUEDES	SUAREZ	AYOSE
4	***6596**	GUILLEN	BORDON	ALEJANDRO MOISES
5	***8161**	HERNANDEZ	HERNANDEZ	MANUEL
6	***7697**	RAMIREZ	DIAZ	ALEJANDRO
7	***3929**	RODRIGUEZ	RAMOS	ALEJANDRO
8	***3209**	ROMERO	GIL	ANTONIO JESUS
9	***8192**	RUBIO	FERNANDEZ	IGNACIO
10	***2494**	SANCHEZ	ESTUPIÑAN	FRANCISCO DAVID
11	***1801**	SANCHEZ	LEON	MARCO AYOSE
12	***9875**	TEJERA	PALENCIA	JUAN CARLOS

Excluidos/as: ninguno/a.

Villa de Ingenio, a dos de octubre de dos mil veintiséis.

EL CONCEJAL POR DELEGACIÓN ESPECIAL DE RRHH (Decreto número 2026-4096, de 24/07/2026),
Óliver de la Cruz Navarro Guerra.